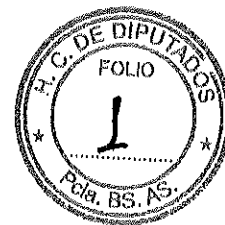




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 775

126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Belén Aciar Heikele, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 745

/26-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Belén Aciar Heikele.

Belén es una vecina de la ciudad de Campana que ha construido su camino a partir del esfuerzo, la creatividad y el compromiso con valores como la inclusión y la diversidad. Nacida y criada en esta ciudad, cursó sus estudios en la Escuela N° 1 de Campana y creció en el seno de una familia humilde junto a su madre Raquel Heikele. Es la mayor de tres hermanas y desde muy joven comprendió el valor del trabajo y la perseverancia, comenzando a trabajar a los 12 años, experiencia que marcó profundamente su carácter y su forma de enfrentar los desafíos de la vida.

Inspirada por la fortaleza de las mujeres de su familia, en especial de las madres que, con esfuerzo y determinación, sostuvieron sus hogares, Belén encontró en ellas un ejemplo de empoderamiento y superación. Ese legado se transformó con el tiempo en el motor que la impulsó a construir su propio proyecto y a desarrollar un camino emprendedor basado en la autonomía y la creatividad.

Hace más de una década comenzó a dar sus primeros pasos en el mundo de la indumentaria desde su propio hogar, con un pequeño perchero instalado en su monoambiente. Con dedicación, constancia y una fuerte convicción en su proyecto, en el año 2017 dio un paso fundamental al abrir su propio local y consolidar su marca de indumentaria "Lola Mona", emprendimiento que hoy forma parte del circuito comercial de la ciudad.

Desde sus inicios, la propuesta de "Lola Mona" se caracteriza por una mirada basada en la inclusión y la diversidad. Belén impulsó una marca pensada para vestir a mujeres que muchas veces han sido excluidas de los modelos tradicionales de la moda por no responder a estereotipos hegemónicos. A través de su trabajo y también mediante su presencia en redes sociales, promueve un mensaje de aceptación, autoestima y empo-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 775 126-27



deramiento femenino, acompañando a muchas mujeres a sentirse representadas e incluidas.

Además de su rol como emprendedora, Belén es madre de Francisco, de siete años, y combina día a día la maternidad con el desafío de sostener y hacer crecer su proyecto. En ese camino cuenta con el acompañamiento de su pareja Nicolás y de su familia, quienes constituyen un apoyo fundamental en su vida y en el desarrollo de su emprendimiento.

La historia de Belén es la de una mujer que, con esfuerzo, creatividad y compromiso, logró transformar un sueño personal en un proyecto que promueve valores de inclusión, diversidad y empoderamiento. Su trayectoria representa el espíritu emprendedor de muchas mujeres que, desde su trabajo y su convicción, contribuyen al desarrollo social y cultural de la comunidad campanense.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

745

126-27



Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.